

En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

NUESTROS GANADOS

Alerta, labradores

Este segundo epígrafe, puesto a la cabeza de nuestro editorial de anteaer, llamó la atención del estimadísimo colega local *El Norte de Galicia*. El por qué no acertamos a comprenderlo: tan natural y tan lógica nos parece la exclamación ante la importancia indiscutible y frente a la trascendencia suma que para nuestros labradores entraña el problema de la ganadería, próxima a caer de lleno dentro de un absorbente y peligroso monopolio.

Nuestro caro cofrade, huye del fondo de la cuestión, y en cambio de tratarla por lo que en sí significa, por los complejos intereses en ella comprometidos, por la gravedad de los problemas que plantea, por la ulterior significación que tiene para el desenvolvimiento de nuestra ganadería, factor el más importante, elemento el más positivo y fuerte de nuestra riqueza rural, dedícanos unos párrafos, hermosos y galantes como suyos, pero esencialmente distanciados de la verdadera naturaleza del asunto.

Habló EL PROGRESO de la constitución de un *trust* de ganaderos capitalistas, en tono de censura; es verdad; pero habló del *trust*, refiriéndose única y exclusivamente a él como entidad industrial, como sociedad mercantil; habló de sus fines, de los peligros que encierra para la industria ganadera; y esto no nos negará *El Norte de Galicia*, que es perfectamente lícito, y aún más, que constituye una obligación sagrada para todo periódico, que, sin hiperboles ni perfrasis ostente el título de defensor de los intereses públicos.

Nosotros no hemos pensado en quienes son ni puedan ser los socios de ese *trust* ganadero recientemente constituido. Bástanos saber que hay una sociedad; las personas que la forman, impórtanos poco; quienesquiera que ellas sean, han de ser siempre para nosotros, objeto de los mayores respetos y merecedoras de las consideraciones más grandes.

No vemos, pues, razón para que *El Norte de Galicia* nos hable de empresas lícitas, de cosas que se hacen dentro de los principios del derecho, pues ni aún como velada insinuación, ni siquiera como reticencia habilidosamente contenida, hemos dado a entender nosotros que la creación de esa Sociedad de ganaderos no fuese lícita, ni que las personas que la constituyan se inspiren en propósitos que no sean el trabajo honrado y la industria dignamente ejercida.

Pero díganos el ilustrado diario conservador: dentro de las múltiples fases del mercantilismo ¿no hay industrias honradas, perfectamente honestas, que pueden ser más o menos perjudiciales, más o menos peligrosas para los intereses de una región o de una provincia? ¿O es que no existen en el mundo aspiraciones contrapuestas? ¿O es que en la vida de la industria y del comercio no se encuentran frente a frente muchas veces las necesidades y conveniencias de los pueblos? Pues bajemos un poquito el diapason; y veamos sin pasionalismos, sin prejuicios de ninguna clase, con entera independencia de criterio, si una Compañía se que constituye con fines esencialmente industriales, ha de posponer y sacrificar los intereses propios en aras de los intereses generales.

EL PROGRESO escribió acerca del *trust* ganadero, nada más que del *trust*: haganos el favor de entenderlo así *El Norte de Galicia*. Repetimos una vez más que no conocemos personalmente a ninguno de los señores que lo constituyen. Para nosotros existe una Sociedad ganadera: la censura nos por sus fines, la creemos peligrosa por lo que puede significar para la industria pecuaria en la región gallega, y en esto, querido colega, en esto, tiene intervención directa, inmediata y forzosa la prensa; si es que aún quedan periódicos que legítimamente se titulen defensores de los intereses populares.

Otra vez más: no conocemos a los señores, sin duda alguna respetables y dignísimos, que forman esa Compañía; pero si los conociésemos, crea el colega de la calle del Obispo Aguirre que nuestra conducta sería la misma, exactamente igual.

Creemos sinceramente que el *trust* ganadero tiende a rebajar notablemente en nuestras ferias el precio de las reses.

Entendemos que ese *trust*, ejercitando el monopolio de las carnes, fomenta gravísimos daños para el labrador gallego; y si *El Norte* quiere una prueba evidente de que no somos nosotros solos en entenderlo así, háganos el obsequio de leer el siguiente suelto que copiamos de un periódico de la provincia:

«**Jove.**—Cunde entre los labradores de esta comarca el rumor de que los compradores de bueyes cebados que acostumbran venir a las ferias de este país, han otorgado compromiso escriturado de unión entre ellos para no hacerse competencia en las compras, designando las zonas a que unos y otros habían de concurrir. Llegó el rumor al extremo de fijar que los comprometidos eran ocho, habiendo constituido cada uno un depósito de 25.000 pesetas, que perdería en el caso de faltar a cualquiera de las condiciones estipuladas.

El repetido rumor tomó cuerpo al ver que en la feria celebrada el 1.º del actual en Vivero, a la que concurrió mucho ganado, no hubo ventas.»

Y si esto no fuera bastante, una persona que por su seriedad nos merece entero crédito, nos dice que en la última feria celebrada en Sarria, ha sufrido el ganado una depreciación de veinticinco pesetas en res.

Después de los anteriores datos dignos *El Norte* si en realidad no es justa la exclamación: *Alerta, labradores.*

LA PRENSA

La parte relativa a las mancomunidades del proyecto de Administración local, lleva trazas de sufrir una transformación grande, en la discusión del Congreso.

Se reunió en una de las Secciones del Congreso la Comisión que entiende del proyecto del régimen local, para examinar las enmiendas presentadas al capítulo VI, que trata de las mancomunidades de provincias, y resolver sobre las que puedan ser admitidas.

La impresión de algunos individuos de la Comisión era favorable, antes de reunirse, a la admisión de muchas de las presentadas por diputados liberales y demócratas.

Despierta expectación la intervención, en el debate sobre las mancomunidades, del diputado de la izquierda solidaria señor Carner, a quien se atribuye el propósito de pronunciar un discurso de tendencia nacionalista en el que defienda la integridad del programa de Manresa.

Si dicho diputado no desiste de tal propósito, a pesar de los esfuerzos de varios solidarios que juzgan muy peligroso en los actuales momentos lo que intenta el señor Carner, el discurso de éste podría marcar una fecha memorable en los anales parlamentarios.

Algunos esperan que el Sr. Carner, cuando intervenga en el debate, al apoyar las enmiendas que tiene presentadas, cuidará de no dar ocasión para que se susciten en la Cámara nuevos recelos; pero la impresión general coloca al citado diputado en una actitud resuelta.

La división entre la derecha y la izquierda solidarias parece acentuada estos días, y se hizo anteaer patente con las enmiendas presentadas por el Sr. Carner y sus amigos al proyecto de mancomunidades.

En todas ellas aparece perfectamente marcada la tendencia nacionalista, y, según parece, sus autores, al apoyarla, recabarán esta significación, habiendo sido hasta ahora ineficaces los esfuerzos del Sr. Cambó para evitar ésta, que él considera inoportuna desafinación de sus compañeros de minoría

EN LA AUDIENCIA

Ayer celebróse en nuestra Audiencia provincial, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Quiroga, contra Asunción, José y Epifanio Pérez Rodríguez por el delito de robo.

Los procesados conformáronse con la pena de un año y un día de prisión correccional para la primera; un año y un día de prisión para el José y dos meses y un día de prisión para el Epifanio, solicitada por el Ministerio Fiscal en sus conclusiones.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 9-14-20.

¿Que vá a ocurrir? Todo el mundo se formula esta pregunta, ante el giro que ha tomado la política desde la famosa rectificación del Sr. Moret. Todo el mundo se la formula, pero nadie acierta a contestarla.

Quienes creen que, el Sr. Moret, ha caído en una red habilmente tendida por el Sr. Maura, quienes opinan que, éste, es el caído, no en red alguna, sino en la tumba del ostracismo ó de la oposición, en la cual se le verá dentro de poco, contemplando, según unos, resignadamente, como Dato corrompe, desde la presidencia del Consejo, la magna obra del régimen local, ó como los liberales, rectifican esa obra desde el poder con otro proyecto sobre el mismo asunto.

Fantasías todas estas de los que gustan de presagiar el porvenir a su medida.

Podrá ser que Dato suceda a Maura, que los liberales suban sin la mediación de Dato, pero ¿ahora, dentro de pocos días?

Los lectores de EL PROGRESO, los que me hacen la merced de leer cotidianamente estas impresiones, tienen elementos bastantes para formar juicios más exactos. Tienen también afirmaciones concretas, hechas, sin pasión; que este modesto Ugier, no siente, acostumbrado como está a ver desde la barrera muchos espectáculos como el que ahora le divierte.

Entre aquellas afirmaciones,—recuérdelas ustedes—figura una, hecha ha meses, fijando las dos primaveras, la veraniega y la otoñal, según los acontecimientos se precipiten ó vayan por su curso normal, como fechas en una de las cuales habrá de registrarse un cambio de gobierno.

Hasta entonces, espere: ustedes, y me parece que no es mucho esperar.

Mientras tanto, vayamos haciéndonos a la idea de que el proyecto de Administración, seguirá discutiéndose hasta ser aprobado.

Aunque esto último, no sea tan claro como lo otro.

UN UGIER DEL CONGRESO.

Ya no hay Quijotes... de la Mancha

Digan lo que quieran los termómetros, es lo cierto que España se desequilibra. Lamentábase antes los oradores de que nuestra amada patria padecía de quijotismo, y que en esta tierra de garbanzos, al que más y al que menos le daba el naípe por salir a la defensa de anacronismos más o menos heroicos, y ahora resulta que todo eso era música celestial.

Era un efecto de óptica. Ya no hay quien salga como D. Quijote de la Mancha a defender entuertos de ninguna clase, ni a proteger doncellas desvalidas, ni a meter el brazo por una manga a los follones y malandrines. Estos hacen cuantas barrabasadas les viene en ganas y la España de hoy, muy distinta de la de ayer, se va curando de espanto, esto es, se va haciendo su tancico egoísta.

Los Sanchos y los Quijotes han pasado a la historia; nadie abandona las comodidades relativas y respectivas de su hogar para correr aventuras sublimes como la del caballero de la Triste Figura y su escudero, el famoso camandúlus manchego. Ahora, el que más y el que menos, se encoje de hombros ante los desafueros y atentados al infortunio que se cometen y perpetran a diario por los fuertes contra los débiles.

Puede ser lamentable que la raza de los insignes locos de atar, al estilo de don Quijote, se extinga, porque, después de todo, la chifladura de tales desfacedores de agravios podía servir de alto ejemplo a los pusilánimes del montón; pero, en fin de cuentas, si ya está pasada de moda la hidalguía y el desinterés, si la pureza de sentimientos y la elevación de miras han bajado de su pedestal por no tener quien las considere, ¿para qué habían de servirnos los caballeros andantes en estos tiempos de bicicletas y armas de fuego?

Caballero en Rocinante y sin más armas que su larga y mohosa lanza, el gracioso chillado de la Mancha, lleno de abnegación y de desinterés, ponía su corazón esforzado y generoso al servicio de los desamparados de la justicia y de los que por cualquier causa andaban rodando, víctimas del egoísmo social.

Don Quijote modernista ha perdido por completo su carácter, y desaparece como figura simbólica del carácter nacional. En vez de un rocín flaco, se exhibe en automóvil, por lanza usa el vértigo de su caminar, que todo lo atropella, y por escudero lleva el «chaffeur», un tipo de agallas, que en vez de queso duro y agua

fresca, se alimenta con succulentos manjares y cobra espléndidas y saneadas pagas.

Pasan nuestros Quijotes del gran mundo como saetas por las pequeñas aldeas y por las encrucijadas rurales; ni vistos ni oídos; solamente se les advierte por el tufo de gasolina y el aullido de los perros que van dejando detrás; muy al contrario de los genuinos Quijotes y Sanchos cervantinos, que iban sosegadamente por montes y vericuetos, al paso tardó de sus cansadas cabaigaduras, puesta la confianza en si mismos y en el poder invencible de su potente brazo.

No, ya no hay caballeros andantes, no hay desfacedores de entuertos, ni quien se moleste y abandone sus comodidades por amparar doncellas, ni viudas desvalidas. Ahora todo son exclusivismos, atropellos vertiginosos y desafueros que van encarnando en las costumbres y en los usos, sin que a nadie llamen la atención, ni levantan protestas de ningún género. Don Quijote se fué para no volver.

ABEL IMART.

TRÁGICA MUERTE

Cátulo Mendes

Un telegrama que publica *El Heraldo*, da cuenta de la muerte de Cátulo Mendes, uno de los literatos de mayor nombradía universal, en los siguientes términos:

Esta mañana—la de anteaer—se ha encontrado en el túnel de Saint-Germain el cadáver del eminente poeta Cátulo Mendes.

La noticia circuló rápidamente por todo París, produciendo enorme sensación. La desgracia ocurrió esta mañana, cuando el notable literato regresaba a su casa de la calle de Saint-Germain.

Engañado por la obscuridad grande del túnel, creyó que el tren había parado, y al ir a descender fué despedido violentamente por la locomotora contra el muro del túnel.

Varios viajeros trataron de contener a Cátulo Mendes; pero cuando lo intentaron era ya tarde, el popular y querido poeta había encontrado la muerte al ser despedido violentamente por el tren.

Cuando éste llegó a la estación inmediata, muchos viajeros y empleados se apresuraron a buscar a la víctima de tan sensible accidente para prestarle auxilios, y cuando llegaron al sitio del suceso se encontraron el cadáver del poeta completamente magullado y cubierto de sangre.

Cátulo Mendes nació en Burdeos en 1840, siendo en 1860 el fundador de la revista parisién *Revue Fantaisiste*, en la que publicó el drama, en verso, *La novela de una noche*, por el que fué condenado a dos meses de prisión y a pagar 500 francos de multa.

Cultivó la poesía, la novela y el teatro, publicando las colecciones de versos *Philomela Hesperus*, el poema *La cólera de un franco tirador*, *Cuentos épicos*, etcétera.

De sus novelas, las más notables son *Historia de amor*, *Las locuras amorosas* y *La vida y la muerte de un cowr*.

Entre sus obras teatrales figuran la comedia *La parte del Rey* y los dramas *Justicia* y *La Virgen de Avila*, que tanto se comentó aquí.

Su labor literaria es muy conocida en España, y figuró como colaborador de *El Imparcial*, donde publicó varios artículos notabilísimos.

Allende las fronteras

BUENOS AIRES

Un violento temblor de tierra ha destruido la villa de Poma.

Casi todas las casas se han hundido, y aunque no se sabe la magnitud de la catástrofe, se cree que entre los escombros hay gran número de muertos y heridos.

Rápidamente se han organizado socorros en otras poblaciones, para ayudar a los habitantes de Poma en su salvamento.

Algunos volcanes que se creían apagados para siempre se hallan en plena actividad, causando pánico enorme a los que tienen sus viviendas en las proximidades.

Toda la región se halla poseída de temor. Los daños causados son enormes.

TURQUÍA

El Consejo de Ministros ha decidido no admitir los cambios introducidos en el Protocolo por el Gobierno austriaco.

Persiste en considerar como súbditos turcos a los musulmanes residentes en la Bosnia-Herzegovina.

Además ha decidido enviar al embajador de Rusia una memoranda conteniendo su respuesta a la proposición de Turquía.

Se ignora en qué términos está redactada.

ALEMANIA

En las oficinas del ministerio de la Guerra se está elaborando un proyecto de ley para el alistamiento de los reclutas que no son aptos para el servicio militar; pero que pueden ser utilizados como auxiliares en los servicios dependientes del ramo de Guerra.

Con la aprobación del referido proyecto, los actuales efectivos del Ejército se aumentarían en 2.000 suboficiales y 22.000 soldados.

Nuestros corresponsales

Desde Orense

Por haber sido ascendido a comandante, y destinado al regimiento de San Fernando, de guarnición en Lugo, cesó en el cargo de capitán secretario del Gobierno militar de Orense, D. José Armesto López.

El servicio de cajas de alquiler, instalado por la acreditada casa de banca de los Sres. Romero, en una magnífica cámara acorazada dispuesta al efecto, está dando tan excelentes resultados que a pesar del poco tiempo de su instalación ha tenido ya que ampliarse.

La Comisión gestora de la construcción del nuevo Hospital, activa sus trabajos de una manera extraordinaria, siendo de esperar que para el verano próximo se dé comienzo a la edificación de tan notable obra.

Acaba de inaugurarse en la villa de Castro Caldelas, de esta provincia, y en la casa de los Sres. de Maúdi situada en la plaza de Alfonso XII, la sociedad *Círculo Recreativo*. El mobiliario adquirido para la misma, es de todo lujo. La Junta directiva que ha de regir en el año actual, quedó constituida en la forma siguiente: Presidente, Gacio, D. José; Vicepresidente, Casado, D. Manuel; Contador, Yáñez, D. Segundo; Tesorero, Varela, D. Manuel; y Secretario, Cortón, D. David. De tan activos como significados señores, mucho tiene que esperar la Sociedad, a la que felicitamos.

El Corresponsal.

Febrero 8 de 1909.

El comedor moderno

Es indudable que siempre se concedió gran importancia a la habitación destinada a servir en ella la habitual alimentación. No solo romanos y griegos la hicieron objeto de sus mayores atenciones, sino que hebreos, indios y persas también la rodearon de grandes cuidados. Actualmente la habitación donde usualmente se come es de las que más esmero y cuidados despiertan en una casa bien acomodada.

La medicina ha venido con sus adelantos y progresos a dar sus saludables consejos a los arregladores de estas habitaciones, y así como la química es la sabia compañera del arte culinario, la ciencia médica no se ha desdénado tampoco en ocuparse de los aposentos destinados a comedor.

Así, en efecto, a más de advertirnos de las reglas generales de higiene, respecto a orientación, capacidad, etc., comunes a todas las habitaciones, aconseja con verdadero interés que los comedores estén siempre dotados de mucha luz, de amplísima claridad, de refulgente resplandor.

Y por qué? Pues exclusivamente porque favorece la ingestión de los alimentos y porque facilita y prepara extraordinariamente las buenas digestiones, y, ante esta razón en apoyo de la mucha luz en los comedores, poco representan las que la recomendarían como nota de alegría para los ojos ó de conveniencia de ver claramente la vianda que se come.

Pues bien, acaso por esto, todos los comedores que hoy están más de moda, tienen tonos muy brillantes y alegres: la mayor cantidad posible de cobres reverberantes, modelos holandeses y antiguas porcelanas resplandecientes, con pocas ó ninguna de esas modernas de tan escaso brillo como mal gusto.

En la tapicería de estas piezas también ha desaparecido, el peluch, el terciopelo... y telas ligeras, delicadas y claras, encuadrán el blanco y el gris muy claro de las molduras, y adornos que a fuerza de barniz brillan como espejos.

Dicho se está que los tradicionales comedores, con antiguos muebles góticos, por ejemplo, si son de valor, siempre serán de moda, sin que sea absolutamente preciso para comer bien hacerlo dentro de una habitación barnizada de blanco; pero se procurará esto, y aun en los clásicos comedores de maderas oscuras, las notas claras, brillantes y las flores, se colocan de modo que les quiten buena parte de su severa austeridad.

Los adornos ligeros, vaporosos, son muy preferidos en estas modernas decoraciones, y, entre ellos, citaría uno precioso que cuelga del techo del comedor y que resulta tan agradable como poco costoso.

Consiste en una gran gavilla de *gui* esa yerba parásita, como ciertas lianas, que se cria en las ramas de los árboles copulientos de los grandes bosques, y cuya gavilla se hace pender por medio de una cinta formando un gran lazo. Cuando se dispone de la electricidad se distribuyen entre el *gui* varias lámparas incandescentes, blancas y pequeñas que imitan la flor de esa yerba.

En cuanto a innovaciones de la misma mesa consignaré la introducida para los desayunos, que consiste en sustituir el mantel por una finísima esterilla de China. Los platos y las tazas se colocan sobre pequeñas servilletas de tul bordadas en colores, debiéndose cubrir la letra con un

INFORMACION DE EL PROGRESO

Servicio telegráfico

cosy para que cada uno encuentre el té caliente cuando llegue. Es una costumbre inglesa, que, como todas las anglo-sajonas, resulta eminentemente práctica.

MME. ROBERT.

París, Febrero de 1909.

POR GALICIA

CORUÑA

La Sala de lo civil de la Audiencia territorial se llenó anteayer de público para escuchar los informes que se habían de emitir en la vista del interdicto de recobrar, planteado por el R. P. Antonio Martínez, como presidente de la comunidad de dominicos de esta capital, contra el señor don Antonio Lens, alcalde interino del ayuntamiento de La Coruña.

Refiere el asunto a la casa número 4 de la calle de Maestranza en que dicha comunidad está domiciliada, y que forma parte del ruinoso exconvento y excurtel de Santo Domingo.

Comenzó la vista a las once y media. El que primero hizo uso de la palabra fué el Sr. Fontenla en nombre del señor Lens.

Después hizo uso de la palabra el eloquente defensor del R. P. Martínez, señor Suárez (D. Daniel).

Para cuantos gustan de los debates forenses, provechosos, científicos y reposados, la sesión ha sido una página útil y recordable.

Los Sres. Martínez Fontenla y Suárez fueron justamente felicitados.

Se ha recibido en el Gobierno civil una real orden declarando caducada la concesión hecha a la Compañía de Tranvías de la Coruña para establecer la línea al Burgo.

Fúndase la caducidad en que no se ha constituido en tiempo oportuno la fianza definitiva para responder de la construcción de la línea, y por lo tanto perderá la Compañía peticionaria el depósito provisional y será sacada a nueva subasta la concesión.

Siguen por buen camino las gestiones para obtener el indulto del reo condenado a muerte José Cortizo Rivas.

Los pliegos expuestos en los centros de recreo continúan llenándose de nombres.

La exposición de las sociedades obreras se remitirá uno de estos días a Madrid. La suscriben todos, absolutamente todos los trabajadores de la capital.

La del reo se envió ya a un diputado a Cortes, quien la presentará al rey.

La del ayuntamiento y la de la Comisión provincial, que va concebida en muy sentidos términos, las mandó ya el gobernador civil al mayordomo mayor de Palacio con atentas comunicaciones rogándole las haga llegar a las manos del monarca.

El magnífico vapor alemán *Frankfurt*, del Lloyd Norte Alemán de Bremen, llegó sin novedad a Buenos Aires el día 6, de madrugada.

Con destino a la Habana tomó en el puerto de la Coruña el vapor francés *Florde* 40 pasajeros.

Atracó anteayer al muelle de Linares Rivas el vapor *Cabo Palos* con objeto de alijar con una partida de rieles para el ferrocarril de Betanzos a Ferrol.

SANTIAGO

El domingo abandonaron esta ciudad dirigiéndose a Vigo, los marinos de la armada alemana que hacen su viaje de instrucción en la fragata *Charlotte*.

Van muy satisfechos de las atenciones y agasajos de que Compostela y sus autoridades les hicieron objeto.

A las cuatro de la tarde del sábado se organizó en la Alameda un animado paseo en honor de los marinos el cual fué amenizado por la banda municipal.

El paseo se vio muy concurrido y cuando entraron en él los marinos la banda ejecutó el himno de Alemania que fué oído respetuosamente por todos.

Al terminarse el himno una comisión de jóvenes marinos fué al palco de la música a dar gracias al Sr. Martínez por su atención.

Terminado el paseo se organizó un asalto en el Casino en donde fueron presentados algunos oficiales de la Armada.

ORENSE

Los recaudadores de la provincia se han reunido bajo la presidencia de D. Eladio González Delgado, al objeto de acordar las bases que habrán de servirle de norma para defender sus derechos ante los sucesos ocurridos con la fuga del arrendatario D. Daniel Marco, y las violentas exigencias y teorías de las oficinas de Hacienda.

Han sido detenidos en León dos niños de Orense que viajaban sin billete. Iban con dirección a Madrid.

Dijeron llamarse, uno Antonio Prieto Quintás, de doce años, hijo de Inocencio, empleado en Telégrafos, y otro Manuel Alvarez García, de trece años hijo de Ricardo, zapatero de oficio, que vive con su madre en la calle de Cervantes, núm. 25.

Las familias de ambos fueron avisadas de las detenciones.

PONTEVEDRA

D. Pedro del Pozo, vigilante que obtuvo el cargo por oposición y que fué destinado a esta provincia, ha presentado en el Gobierno una instancia que dirige al Ministro de la Gobernación en términos de «refinada guasa», pues hace constar que acudió a los exámenes como amante del progreso y enemigo del perturbador de la sociedad; pero al enterarse de que está conjurado todo peligro y no hay, asomos de que el orden se altere, no considera necesarios sus servicios a la sociedad y pide por tanto ser baja en la policía y que se le devuelvan los documentos.

¿El Rey de Portugal?

Dicen dos Ministros.....

Madrid 9-13'10.—Entre los políticos ha despertado bastante interés la noticia de la entrevista que se dice celebrará nuestro monarca con el lusitano en Villaviciosa (Portugal) el día 13 del mes corriente.

Los Sres. Allendesalazar y La Cierva que fueron interrogados sobre el asunto por los periodistas, manifestaron que nada saben, no ya de la entrevista, sino de que S. M. tenga en proyecto viaje alguno.

Rumores de crisis

Cuando se encargarán los liberales

Madrid 9-15'20.—Sigue hablando-se con insistencia de crisis.

Los Ministeriales niegan fundamentado a estos rumores.

Otros políticos en cambio relacionanla con la visita hecha ayer a Palacio por el Sr. Moret, visita que fué precedida por las que otros prohombres hicieron en estos días.

La opinión mas admitida es la de que hasta que el proyecto de Administración local sea aprobado, no habrá cambio de Gobierno.

Para entonces insisten en que los liberales se encargarán del poder.

LAS CORTES

Madrid 9-22'50.

SENADO

Sesión de ayer, 9 de Febrero

Comienza la sesión a las tres y veinticinco minutos.

Presidela el General Azcárraga. Nótase muy poca animación en los escaños.

El Sr. Ampuero ocúpase de la Ley de emigración, censurando las deficiencias de que adolece.

Este día el problema desde diferentes puntos de vista, y pide que se dicten a todo trance medidas encaminadas a evitarla, como medio de remediar los males que causa a España la corriente cada día mayor de gentes que abandonan a España, buscando un porvenir en las Américas.

Contéstale el Ministro de Fomento, Sr. Sánchez Guerra, diciendo que el Gobierno comprende la importancia que la emigración, mayor cada día, representa para España, y que se preocupa seriamente de ese problema, fomentando la agricultura y la industria.

El Sr. Polo Peyrolón trata de las inundaciones acaecidas últimamente en Valencia.

Contéstale también el Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. Puñido habla de los hospitales de Madrid, censurando las condiciones en que actualmente se hallan, faltos por completo de recursos higiénicos, con que hacer frente a cualquier enfermedad epidémica.

El Sr. Palomo defiende una enmienda al artículo segundo del proyecto de Administración local.

Contéstale el Sr. Tormo, defendiendo dicho proyecto y desvirtuando los cargos que contra él se hacen.

También defiende otra enmienda el Sr. Romero, al mismo artículo, contestándole asimismo el Sr. Tormo.

El Sr. Castillo defiende otra enmienda también al artículo segundo, la cual da lugar a una ligera discusión, en la que intervienen varios senadores.

Esta enmienda es aceptada en parte por la Cámara.

Ocúpanse después los senadores de algunos otros asuntos de escasa importancia.

Levántase la sesión.

CONGRESO

Sesión de ayer, 9 de Febrero

También da principio a la hora acostumbrada la sesión de la Cámara popular.

Preside el Sr. Dato.

Hay animación en la tribuna pública.

En los escaños nótase la ausencia de algunos diputados.

El Sr. Salvatella hace uso de la palabra combatiendo el voto particular formulado con motivo del acta del señor Azzati.

Fundado en la circunstancia de que el Sr. Azzati no ejerció el servicio militar.

Este y el Sr. Salvatella rectifican. También interviene el Sr. Azcárate, defendiendo la capacidad del Señor Azzati.

Entra en algunas consideraciones acerca de la cuestión planteada con motivo de dicha acta.

Cita varios precedentes en apoyo de su defensa.

Apela al texto de la ley electoral,

arguyendo con arreglo a ella en pro del acta de referencia.

Contéstale los Sres. Domínguez y Pascual.

Rectifican ambos oradores. Por fin acuérdase autorizar a Azzati para defenderse de la oposición que se hace a su acta de diputado.

Hace uso de la palabra el señor Azzati.

Declara que por negligencia ó más bien por ignorancia, dejó de inscribir en el Registro la Real orden en que se declara su nacionalidad.

Dice que se presentó a las autoridades como recluta voluntario, obedeciendo un dictado poderoso de su voluntad y descatando los consejos y los mandatos de su padre.

Las palabras de Azzati son recibidas con demostraciones de simpatía por la Cámara.

Los Sres. Pinies y Llorens, toman parte en la discusión, oponiéndose a la proclamación de Azzati.

Rectifican los Sres. Llorens, Azcárate y Alcalá.

Este último modifica su criterio respecto del acta en cuestión; retira su voto particular y dice que suscribe en cambio el voto de Isara, el cual es defendido por éste.

Opónense violentamente los señores Llorens, Pinies y Senante.

Al fin tómase en consideración por 90 votos contra 28.

Pasa a convertirse en dictamen, el cual es aprobado, proclamándose el acta de Azzati.

En pro del dictamen de referencia han emitido su voto los diputados solidarios.

Los Sres. Miró, Vallés y otros abstuvieron de votar.

Preséntanse dos enmiendas a los artículos 401 y 402 del proyecto de reforma de la Administración local, expresando la forma en que el Gobierno puede someter a las provincias sujetas al régimen de las mancomunidades.

Establécense en las enmiendas de referencia que el referendun del número de habitantes, siempre que exista duda acerca del reconocimiento de ellos, será obligatorio si lo pide por lo menos la tercera parte de los Ayuntamientos de alguna provincia interesada, los que representan la décima parte de los habitantes ó un número igual de electores que ejerzan directamente el sufragio.

Dáse luego lectura a otra enmienda al art. 406.

Hácese después varios ruegos y algunas preguntas de escaso interés y levántase la sesión.

Propósitos del Gobierno

El Gobierno, estimando conveniente para los intereses generales acceder a lo solicitado en las enmiendas de referencia, propónese presentar a las Cortes un proyecto de Ley otorgando la concesión oportuna y haciendo constar los recursos mencionados en el caso 4.º del art. 408 de la ley de Administración.

Concédese importancia extraordinaria a estas enmiendas.

Créese que en caso de ser aceptadas, acelerará notablemente la discusión de dicho proyecto.

La visita al Rey

Lo que dice "El Diario Universal,"

El popular periódico de esta Corte *El Diario Universal*, niega de un modo rotundo que el Sr. Moret haya visitado ayer al Rey.

Como se tienen por autorizadas las manifestaciones del colega, créese que la noticia referente a dicha visita no haya pasado de la categoría de un canard político, propalado sin fundamento alguno.

España y Portugal

Entrevista de Monarcas

Dáse como seguro que la anunciada entrevista entre los Monarcas de España y Portugal, se celebrará del 15 al 17 del mes actual.

Con esta noticia, que tiene carácter oficial, quedan desvirtuados todos los rumores que han circulado negando que la entrevista de referencia hubiese de celebrarse en fecha tan próxima.

El impuesto de alcoholes

Un convenio

Ha sido firmado por S. M. un Real decreto autorizando la publicación en la *Gaceta* de un convenio con las provincias Vascongadas y Navarra sobre el impuesto de alcoholes, convenio que reviste gran importancia por los intereses que en él se hallan comprometidos.

La Deuda

Títulos extinguidos

También han sido sancionados por

la firma regia los decretos autorizando para inutilizar 200 millones de pesetas en títulos de la Dueda Interior, ya extinguido, y autorizando la impresión de nuevos títulos de la Deuda al 5 por 100.

Otro decreto

Un jubilado

Ha sido jubilado también por Real Decreto, el Magistrado del Tribunal de Cuentas del Reino, D. Emilio Llasera, probo funcionario que ha obtenido lauros y distinciones en su carrera.

De la Armada

Modificando un artículo

La Comisión del Congreso que entiende en la fijación de las plantillas del personal de la Armada, ha formulado dictamen modificando el artículo tercero del reglamento porque se rige la organización de dicho cuerpo.

La Comisión de referencia deja subsistente la plaza de Almirante, determinando que puede desempeñarla cualquier Vice-almirante, siempre que en él concurren condiciones excepcionales para el servicio.

El dictamen de referencia ha sido presentado a la Mesa del Congreso para su discusión.

De Vigo

Juez ascendido

Ha sido destinado a Orense con ascenso, el Juez de primera instancia de Vigo D. Francisco Alcón Robles.

En Vigo ha sido muy snetida su marcha, por los numerosos amigos con que allí cuenta.

De Marruecos

Francia y Alemania

Recíbense noticias de Berlín dando cuenta de las favorables corrientes por que marchan encauzadas las relaciones entre Francia y Alemania.

Ambas potencias vienen realizando una política de aproximación que hace separar los beneficios de una paz duradera y de una íntima inteligencia comercial entre alemanes y franceses.

La firma de un tratado

Según las mismas noticias, en la capital del Imperio Germano ha sido firmado el tratado de aquel gobierno con el de la República francesa.

Reconoce Francia en dicho tratado que Alemania tiene importantes intereses en Marruecos, que sigue el planteamiento de un plan económico para su desarrollo, y comprométese a la vez a defender y apoyar dichos intereses, desenvolviendo en cuanto al problema marroquí se refiere, una política favorable en un todo al vecino Imperio.

Declaraciones de Alemania

El Gobierno alemán, hace constar a su vez en el tratado de referencia, el deseo que le anima de colaborar más íntimamente con Francia, marchando ambas naciones de común acuerdo en cuanto afecta a los intereses que una y otra tienen comprometidos en el problema marroquí.

Alfonso XIII y Manuel II

Anticipando noticias

Madrid 10-2'50.—Háblase insistentemente de la próxima entrevista que habrán de celebrar los Monarcas español y portugués, a la cual se quiere conceder por algunos cierta trascendencia dentro de la política internacional.

Sábase que D. Alfonso marchará con ese objeto mañana jueves, para Villaviciosa, donde se celebrará la entrevista.

¿A que obedece?

Formáse mil cálculos acerca de la entrevista que habrán de celebrar los soberanos español y lusitano, accra de la cual nada en concreto se sabe.

Mientras unos creen que esa entrevista reviste importancia política, opinan otros que obedece tan sólo a motivos de índole privada.

El misterio en que aparece envuelta esta visita, intriga seriamente a la opinión.

Por ahora sólo se sabe que la entrevista durará horas nada más.

Acompañarán a D. Alfonso, el Mayordomo Mayor de Palacio y un Comandante de Alabarderos.

Ignórase si irá también acompañando al Rey, algún Ministro.

La entrevista

Acuerdo viejo

Sábase que la entrevista entre Don Alfonso XIII y D. Manuel II, se halla acordada desde hace un año.

Verificaráse ésta en la frontera que divide a los dos reinos, si bien se acordó que fuese en la parte correspondiente a Galicia.

Desistiendo de un viaje

Como D. Alfonso ha desistido de su anunciado viaje a Galicia, acordóse que la entrevista se celebre en Villaviciosa.

Con el objeto indicado ha salido ya para dicho punto, según aseguran algunos despachos de Lisboa, el Rey D. Manuel.

En el Congreso

El discurso de Vallés

Está siendo comentadísimo el discurso del Sr. Vallés en el Congreso.

Mostróse desconfiado de los optimismos que animan al Sr. Cambó respecto del proyecto de Administración local.

Poco descentralizador.—Nada autonomista

El Sr. Vallés dijo del proyecto de Administración que era muy poco descentralizador y nada autonomista.

Hizo después un minucioso estudio de esa ley, exponiendo un criterio en que traslucir visiblemente su deseo de hacer viva oposición al mismo, discrepando de la opinión de Cambó y sus amigos.

Tampoco está conforme con la opinión de los diputados solidarios en cuanto a la actitud de los liberales.

Aspiración de éstos.—El separatismo.

El Sr. Vallés, habló también de los propósitos de los solidarios, manifestando que quieren una autonomía integral, que el Estado no puede conceder.

Dijo que era una aspiración irrealizable y negó rotundamente la existencia del separatismo en Cataluña.

Aludió al tratado de París, haciendo una ligerísima síntesis de lo allí pactado y dirigiendo censuras a los que en nombre de España intervinieron en él.

Los Sres. García Prieto, Barroso y Vincenti, contestaronle calificando de impertinentes a la cuestión sus manifestaciones acerca del tratado de referencia.

Las mancomunidades

Opinión de Vallés

Dijo el Sr. Vallés, hablando del proyecto de Administración local, que las mancomunidades, tal y como aparecen planteadas y concedidas en el proyecto del Sr. Maura, resultarán en práctica completamente inofensivas.

En Castellón

Vapor encallado

Comunican de Castellón de la Plana, que frente al caserío de Torremata, ha encallado un vapor que regresaba de América, conduciendo viajeros.

Una gran parte de la carga consistió en mercancías.

La tripulación y el pasaje han logrado ponerse a salvo.

El buque perdido

Parece que la causa del encallamiento, ha sido una fuerte embestida, contra un arrecife.

A consecuencia de esto abrióse en el casco una gran vía de agua, que hace temer la pérdida total del buque.

De Barcelona

El Trabajo Nacional

Dicen de la ciudad de los Condes que ha sido elegido Presidente de la Asociación del Trabajo Nacional, don Luis Muntadas.

En Valencia

Los temporales

Comunican de Valencia que se han desencadenado en aquella capital violentos temporales de agua y viento.

Háanse desbordado los rios Júcar y Turia.

Una fuerte avenida de éste último arastró en su corriente las obras de una pasarela, poniendo en grave conflicto al vecindario.

Moret y Sol y Ortega

Declaraciones del primero

El Sr. Sol y Ortega, que, como es sabido, pensaba plantear en el Congreso un debate contra el Sr. Moret, ha manifestado hoy a los periodistas, que reconoce la buena fé con que ha procedido el Sr. Moret, en su actitud frente al proyecto de Administración local.

Cree que ha sufrido un error grandísimo al suponer que el acto realizado le acercase al Poder.
Dijo también el Sr. Sol y Ortega que sin la actitud del Sr. Moret, no hubieran triunfado nunca los solidarios.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente. 85'25
Diferentes series. 87'25
Amortizable al 5 por 100 al contado. 102'50

Acciones

Banco de España. 441'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. 396'00
Altos Hornos. 294'50
Resineras. 96'00
Azucareras preferentes. 105'50
id. ordinarias. 40'50
id. obligaciones. 101'10

Cambios

París vista (francos). 11'03
Londres vista (libras). 28'02

TRISTE ESTADÍSTICA

En el mes de Enero han muerto en Madrid 1.902 personas, 737 más que en Enero del año anterior.
De las personas fallecidas, 325 eran niños menores de un año; 461, de uno a cuatro años; 107, de cinco a diez y nueve; 200, de veinte a treinta y nueve; 335, de cuarenta a cincuenta y nueve, y 472, de sesenta en adelante.
Término medio diario, 61'35.
La clasificación por enfermedades da un mayor contingente, por el orden en que lo decimos, a las siguientes: bronquitis aguda, pulmonía, tuberculosis pulmonar, sarampión, afecciones del corazón y meningitis.
Con relación al mes de Diciembre han aumentado las defunciones por gripe, enfermedades epidémicas, tuberculosis, congestión y hemorragias cerebrales, enfermedades del corazón y del aparato respiratorio y diarrea y enteritis.

LUGO

En la tarde del miércoles intentó poner fin a sus días en la ciudad de Vivero, el regente de El Vivariense, D. Francisco Navarro.
Al efecto adquirió un revólver en uno de los comercios de aquella ciudad y, encerrándose en el retrete de la sociedad La Peña, se disparó un tiro que causó la alarma de las personas que a la sazón se hallaban en el edificio.
Intimidadas éstas por las amenazas que Navarro fulminaba contra el que se atreviese a forzar la puerta, se dio aviso a la Guardia civil la que, personada en el local, pudo cerciorarse de que el suceso no tuviera otras consecuencias que las del susto consiguiente a la detonación, toda vez que el joven suicida había errado el golpe, no sufriendo, por tanto, el más leve rasguño.
El juzgado acudió al lugar del suceso instruyendo las primeras diligencias.
Sobre los móviles que impulsaron a Navarro al intento de suicidio, circulan versiones para todos los gustos.

Por el término de cinco días anuncia la junta provincial de Instrucción pública las Escuelas vacantes que siguen:
Elemental completa de niñas de Pol, con 312'50 pesetas.
Mixtas, con preferencia las maestras: Escarón, sustitución; Doncos, idem; ambas con 250, y Encifeira, con 312'50.

Ha ingresado en el hospital una joven llamada Magdalena Lledín, vecina de Fonsagrada, que ha sido víctima de las mordeduras de un perro rabioso.
La muchacha presenta heridas en la muñeca y parte del brazo derecho.

Fué ascendido a capitán el primer teniente de la escala de reserva D. Eduardo Arias Ferreira, del regimiento de San Fernando.

Con objeto de inspeccionar las condiciones que reúnen los edificios militares de Vivero, estuvo en aquella ciudad el jefe de la Comandancia de Ingenieros de la ciudad departamental del Ferrol, D. Wenceslao Carreño.
En el coche de la línea salió para Ribadeo el distinguido militar.

Por el Juzgado de 1.ª instancia de Mondoñedo, le ha sido rebajada al Director de El Guerrillero la multa que el Ayuntamiento de Alfoz, habiéndole impuesto por falta de la debida presentación de ejemplares en las Oficinas municipales, que exige la Ley de Imprenta. La multa que era de 50 pesetas, fué rebajada a 25, imponiendo al multado las costas.

Relación de los precios a que han de abonarse a los pueblos de la provincia las especies en que consisten los suministros que durante el mes de Enero último han facilitado al Ejército y Guardia civil:
Ración de pan 0'25, idem de centeno

1'07, idem de maíz 0'88, idem de paja 0'56, idem de yerba seca 1'74, litro de aceite 1'32, kilogramo de carbón 0'12, idem de leña 0'06.

Los Ayuntamientos de Sarria y Rivas del Sil tienen expuestos al público el repartimiento de consumos para el año actual de 1909, debiendo los contribuyentes hacer las reclamaciones que crean convenientes en el plazo de ocho días.

El ingeniero de caminos, canales y puertos D. José de Pontes, que desempeñaba el cargo de director de vía y obras del ferrocarril minero de Villadodríd, practicó la pasada semana los trabajos de exploración y reconocimiento del terreno, que han de servir de base para los estudios relativos al trazado de la línea de Villadodríd a Lugo.

Han sido multados con diez pesetas cada uno de los propietarios de carruajes, vecinos de Barreiros, Clemente López, Felipe Alonso, Antonio Ansiero, José Dorado, Pedro Linzo, José Dorrego, Eugenio Rocha y Antonio Ramón Blanco, por dedicarse a la conducción de viajeros sin hallarse provistos de la debida licencia.

Ha llegado a Cádiz sin novedad, procedente de Centro América, el vapor correo Antonio López, de la Compañía Transatlántica.

La junta provincial del censo electoral acordó que los interventores de las siete secciones del Ayuntamiento de Becerreá, los de las cuatro del de Neira de Jusá, los de los tres del de Nogales y los de las 1.ª, 2.ª y 5.ª del de Cervantes, tienen el deber de concurrir al escrutinio general que ha de celebrarse en la capitalidad del distrito de Becerreá con motivo de la elección parcial de un diputado a Cortes por dicho distrito.

A pesar de los días transcurridos desde el 31 de Enero último, nada se sabe aún para cuando será convocada la junta general del *Círculo de las Artes* con objeto de renovar los cargos de la directiva.

Créese que hasta pasadas las fiestas del carnaval no se reunirá dicha junta, lo cual nos parece acertadísimo por entrar después en una época de meditación muy apropiada para resolver cuestiones de tanta importancia.

Durante el pasado año, se han expedido 4.190 títulos académicos.
Nos venimos lamentando con frecuencia, de que aquí la cultura está en ciernes, y esa cifra aterradora de médicos, abogados y maestros, es un dato que prueba lo contrario.

AVISO

Los Sres. Iglesias y Compañía, de esta plaza, nos encargan hagamos constar que actualmente, y por falta de existencias, se ven en la necesidad de suspender el despacho al por mayor de la acreditada y sin rival Emulsión marca *Dos pescados*.
Prometen avisar por este mismo conducto cuando desaparezca dicha circunstancia, que será dentro de breve plazo, y quede restablecido nuevamente el despacho.

Sastrería LA SOCIEDAD
¿Queréis vestir barato y elegante?
Pasad por LA SOCIEDAD, Cruz 3, Lugo, y seguramente saldréis complacidos.
Esta casa garantiza los encargos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Escolástica virgen, en el monte Casias.
Los santos mártires Zótico, Freno, Jacinto y Amancio, en Roma.
Santa Sotera, virgen y mártir, también en Roma, en la vía Apia.
San Guillermo, ermitaño, en Meleyelles, diócesis de Liéna.

EN LUGO

Gran rebaja en la carne fresca de ternera

Desde el 11 del corriente y en los puestos de la Plaza de Abastos a cargo de José M. Yañez, Pedro Valín, Manuel Rodríguez Somorrosto, Herminio Fernández, Victoria Fernández, Gerardo Vila, Carmen Carreira, Remedios Sánchez y Natividad López, se expenderá carne a los precios siguientes:

Kilo de carne sin hueso. . . 1'90 pts.
Id. de id. con id. 1'30 id.
Id. pecho, falda y ahuja . . . 0'90 id.

Apuesta importante

El Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara a cargo de D. Antonio Boixareu, es la única Sociedad autorizada por la Junta de Inspección oficial para funcionar, según

lo consigna la Real Orden del Ministerio de Fomento fecha 16 de Enero último.

Pienden por consiguiente el tiempo cuantos como «La Previsión Andaluza» se dedican a proparar en la prensa y valiéndose de otros medios falsas imputaciones contrarias a la legalidad del funcionamiento de este Centro.

NI LA PREVISIÓN ANDALUZA ni ninguna otra Sociedad, ostenta hoy aquella autorización.
Mejor que dedicarse a sorprender la buena fé del público con imputaciones calumniosas cuya responsabilidad se exigirá debidamente, harían los que a tales bajos recursos apelan en aceptar la apuesta de 25.000 pesetas contra 1.000, a que el Centro referido brinda a quien quiera probar que carece de los requisitos legales para operar en contratos de quintas.

Hace 28 años que el expresado Centro viene funcionando sin la menor queja ni reclamación de sus clientes, y contra el crédito así adquirido de nada sirve cuanto se diga con propósitos que el público adivina fácilmente.

Este Centro además de trabajar con todos los requisitos legales, ofrece al público una garantía que no le da ninguna otra Sociedad, que es la de que las cantidades importe de sus contratos se depositan en casa del acreditado Comerciante y propietario de esta población D. Manuel B. Carro de donde no se retira ni una peseta hasta que están redimidos todos los mozos que por razón del número obtenido en el sorteo les toque servir en filas.

Y por último todos los padres de familia que realicen contratos de esta índole deben hacerlo en esta casa que los admite por 850 ptas. en un plazo, por 875 en dos y por 900 ptas. deposita en el momento 600 más que garantizan desde luego la redención del mozo asegurado.

Para contratar dirigirse al Representante de este Centro en esta Capital D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, núm. 16.

A los padres de los mozos del reemplazo actual

Banco Aragonés de Seguros y Crédito
Se ha acercado a esta redacción don Emilio Serrano Marqués, (vive Plaza del Castillo, núm. 15), Representante de dicha importante Sociedad en España de redención de quintas exhibiéndonos el certificado expedido en Madrid el 31 Diciembre del año último, por el Sr. Presidente y Secretario de la *Junta Consultiva de Seguros*, en que se hace constar hallábase inscrito dicho Banco y haber depositado las *doscientas mil pesetas*, que es el máximo que exige el párrafo 7.º del art. 2.º de la Ley de Seguros de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio y Real Decreto de 13 de Noviembre de 1908, el que sirve de garantía para sus asegurados única Empresa de esta clase en España que ha constituido dicho depósito, además de las 2.500.000 pesetas de Capital Social.

Quintos

No hacer contratos con ninguna Sociedad sin antes enterarse de las condiciones y garantías que ofrece la casa Boixareu, de Guadalajara.
Representante en esta capital D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, núm. 16.

AGENDA

Sociedad de automóviles La Ferro-Carrilana
Línea de Baamonde a Ribadeo y de Lugo a Villalba
Desde el 1.º de Enero de 1909, se establece el servicio los lunes, miércoles, jueves y sábados, del modo siguiente:
Salida de Baamonde, a las cuatro de la tarde.
Lugo, a las tres y media id.
Idem de Ribadeo, a las cinco y media de la mañana.
Idem de Villalba, a las ocho y media id.
Tanto en Baamonde como en Lugo, enlazan con los trenes ascendentes.

COCHES

De Lugo a Becerreá, sale a las 7'30.
De Becerreá a Lugo, llega a las 11.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30.
De Lugo a Fonsagrada, sale a las 6'30.
De Fonsagrada a Lugo, llega a las 18'30.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.
De Lugo a Villalba, sale a las 16.
De Villalba a Lugo, llega a las diez.
Administración: Plaza de San Fernando.
De Lugo a Chantada, sale a las 7.
De Chantada a Lugo, llega a las 20.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 6.
De Lugo a Castro, sale a las 16.
De Castro a Lugo, llega a las 10.
Administración: Ronda de Castilla.
De Lugo a Castroverde, sale a las 16.
De Castroverde a Lugo, llega a las 10.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

QUINTAS DOTALES
SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital social: 2.500.000 pesetas
Domicilio: Zaragoza.—Sucursales: Madrid y Barcelona
QUINTAS DE 1909
Este Banco constituido especialmente para la redención del servicio militar activo de las armas, mediante el depósito de la prima única antes del sorteo de cada año, de 825 pesetas (ó sean 3.300 reales) ó a plazos se les deja libre, a todos los mozos, aún cuando fuesen llamados posteriormente de señalado el Cupo é ingresado en Caja, ó se les entrega las 1.500 pesetas que importa la redención y devuelven las primas depositadas, caso de fallecimiento, excepción legal é inutilidad del individuo.
Tiene constituidos a favor de sus asegurados como garantía en las cajas del Estado y Banco de España, las 200.000 pesetas que determinan la vigente Ley de Seguros, de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio de 1908.

IMPORTANTE
No hacer contratos de QUINTAS, sin antes enterarse de las ventajas, condiciones especiales y garantías que ofrece este BANCO, única Sociedad Anónima de esta clase en España. Aumentando sus primas, recursos y fondos continuamente, que ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado. Este Banco en los años de 1907 y 1908, ha pagado a sus asegurados y redenciones hechas, más de un millón de pesetas, apesar de estar abierto el plazo de redenciones hasta el 31 de Diciembre entrante, tiene cumplidos sus compromisos.
Notas.—1.º No contrateis suscripciones de vuestros hijos en ninguna Empresa, sin antes examinar las condiciones de las pólizas y contratos.—2.º No os fiéis en Sociedades que ofrecen cuotas más bajas que las del BANCO ARAGONÉS, por cuanto les será imposible cumplir sus compromisos.
Para informes y suscripción, antes del sorteo que tendrá lugar el segundo domingo del mes de Febrero de 1909, dirigirse al Subdirector representante único en esta capital y provincia de Lugo,

Don Emilio Serrano Marqués
PLAZA DEL OBISPO IZQUIERDO, NÚM. 15, (antes del Castillo).—LUGO
Mozos redimidos por el Banco Aragonés en reemplazo último de 1908 de la provincia de Lugo
BECERREÁ.—Ramón Rodríguez de la Faba, Jacobo Fernández Pardo, Manuel Fernández Mon, Justo Díaz Rodríguez.—ABADIN.—Adolfo Vidal Goas, Nicanor Oseira Bouza.—ALFOZ.—Antonio Vizaño Abledo.—FONSAGRADA.—Manuel López Díaz, José Alvarez Mon, José Díaz Bondón, Antonio Noroieiro Montese.—LUGO.—Manuel Rodríguez, Antonio Manuel Cesorio Carballedo, Jesús Linares Fernández.—LUGO.—Manuel Rodríguez, Antonio Río Pérez, Antonio Manuel Cesorio Carballedo, Jesús Linares Fernández.—LORENZANA.—José Novo Bargo.—MONTE-ROSO.—Vicente Vázquez Gómez.—MURAS.—Fernando Peón Paz.—OTERO DE REY.—Ramón López Fernández.—PUERTOMARIN.—Daniel López Rodríguez.—PALAS DE REY.—Jesús Saniso Basteiro.—PANTÓN.—Antonio Sánchez Serodio.—SARRIA.—Francisco Boado Moreira.—TABOADA.—José Iglesias García.—VILLALBA.—José Bermúdez Fernández.

QUINTAS
Gran Centro de Redenciones
DEL
SERVICIO MILITAR
Establecido en Guadalajara a cargo de D. Antonio Boixareu, propietario en la misma, y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos plazos,
Pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en el día 14 de Febrero próximo advirtiéndoles para su conocimiento que el que quiera hacer la suscripción en dos plazos tiene que depositar 475 pesetas antes del día del sorteo y las 400 restantes el día 15 de Agosto próximo, pero este segundo plazo tiene que garantizar su pago una persona de responsabilidad.

Al mozo que deposite en vez de las cantidades antes apuntadas la de 900 pesetas se le ampliará en el acto dicho depósito a 1.500, las cuales le garantizan desde luego su redención caso de que le toque por su número ir a filas.
Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, teniendo ella sola más capital para responder del cumplimiento de sus contratos que todas las demás que se dedican a esta clase de negocios reunidas.

Los depósitos se hacen en casa del acreditado comerciante y propietario de esta población D. MANUEL B. CARRO, de donde no se retira ni una peseta hasta que están hechas todas las redenciones de los que les toque ser soldados.
Es la casa que más garantías ofrece y a donde deben acudir todos los padres de familia sin excepción, a hacer sus contratos si no quieren a lo mejor ser engañados.

Para más detalles dirigirse a
DON SALVADOR LLAMAS
Ronda de Castilla, 16, principal.—LUGO

LA MUNDIAL
SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 5
Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros
Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley
CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscripto.
1.000.000 de reales desembolsado.
CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO.
Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata
Banco Hispano Americano

SEGUROS DE QUINTAS **SORTEO DE 1909**
PRIMA: 815 PESETAS
REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN
Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas
SEGUROS MÚTUOS DE VIDA
PREVISIÓN.—AHORRO POPULAR.—COOPERACIÓN
Sub-director en Lugo, D. Jesús García Gesto, Emilio Castellar, núm. 8
Inspector para Galicia y Asturias, D. Valentín Izquierdo.
Agentes representantes en las principales poblaciones de la provincia.
LA MUNDIAL, tiene acreditada la formalidad con que cumple sus compromisos en esta provincia, donde ha realizado muchas operaciones sin la menor reclamación, ni queja de sus clientes

CHURRERÍA MADRILEÑA
Acaba de llegar a esta capital el acreditado churrero, D. AMADOR CASTRO, que ha abierto su establecimiento en la Plaza de Santo Domingo, n.º 22.
La calidad de los chorros es excelente, pues son elaborados con escrupulosa limpieza y con los mejores artículos.
El nuevo industrial advierte al público, para que no se llame a engaño, que sus chorros no se venden en ninguna tienda más que en el establecimiento de su propiedad.
Los chorros se despachan calientes a todas las horas del día.
Aprovecharse de la ocasión y cerciorarse de la verdad

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRENTA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.--LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientos mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositarios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	100.000.000 id.
Total de capital social.	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjase al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia,

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.--LUGO

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello. De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º--LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.--LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).
Ácidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDOÑA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbrido productores directos.—Consuelda forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, cama, hierros viejos, jergones metálicos y baulas, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA CONFIANCE

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

Manuel R. Lapela

Cirujano-Dentista

Ofrece sus servicios al público

GABINETE: Obispo Izquierdo, 6.--LUGO

NUEVO CAFÉ COLÓN

Calle de la Cruz

Todas las noches, couplets, chansonsnettes y canciones españolas, por la afamada artista

Petite Oliver

acompañada por la renombrada pianista

Doña Petra Villalba

Servicio esmerado.—Excelente café y licores.

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, cañamazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqués, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, toallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cutíes, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HERRAJES DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 "
Idem, un año.	16 "
Ultramar y extranjero.	9 "

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"--Calle de Manuel Becerra, número 6.--LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.